

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Doma básica del caballo

<i>Familia Profesional:</i>	Agraria
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	AGA344_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 108/2008
<i>Referencia Normativa:</i>	Orden PRE/1340/2016

Competencia general

Manejar el ganado equino durante su desbrave y doma básica con objeto de lograr el estado físico y psíquico adecuado y la correcta disposición del mismo, para su posterior iniciación en cada una de las disciplinas o modalidades ecuestres atendiendo a criterios de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

Unidades de competencia

- UC1123_2:** Domar potros a la cuerda
- UC1080_2:** Dominar las técnicas básicas de monta a caballo
- UC1122_2:** Desbravar potros.
- UC1124_2:** Realizar la monta inicial de potros

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en empresas privadas, tanto por cuenta propia como ajena, o públicas, de cualquier tamaño, relacionadas con la cría, adiestramiento, doma, monta y exhibición de equinos.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de ganadería de equinos y de servicios asociados a este tipo de ganado, en las siguientes actividades productivas: Explotaciones de ganado equino. Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y terapéuticas (hipoterapia). Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado equino. Depósitos de sementales y yegudas públicas o privadas. Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino. Empresas de servicio relacionadas con el sector equino.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Empleado para la doma de potros en explotaciones ganaderas equinas
- Empleado para la doma de potros en centros de adiestramiento y entrenamiento de ganado equino
- Empleado para la doma de potros en centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino

- Empleado para la doma de potros en paradas de sementales, centros de selección y testaje y yegadas, tanto públicos como privados
- Trabajador de la cría de caballos
- Empleado en empresas de servicio relacionadas con el sector

Formación Asociada (690 horas)

Módulos Formativos

MF1123_2: Doma de potros a la cuerda. (180 horas)

MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo (180 horas)

MF1122_2: Desbrave de potros. (120 horas)

MF1124_2: Monta inicial de potros. (210 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Domar potros a la cuerda

Nivel: 2
Código: UC1123_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo, para optimizar el proceso de doma a la cuerda siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 Los círculos, picaderos o pistas de trabajo se eligen y preparan para que tengan las condiciones idóneas.

CR1.2 El material de trabajo se elige y se comprueba que se adapta a las características de las zonas de trabajo para lograr el control idóneo sobre los animales.

CR1.3 Al potro se le familiariza con la zona de trabajo antes de comenzar el mismo para facilitar el proceso.

CR1.4 El adiestrador aplica las ayudas de la voz al potro sobre el terreno para establecer un vínculo con el animal.

CR1.5 El trabajo inicial se realiza siempre al paso y en intervalos reducidos de tiempo para facilitar que el animal asimile adecuadamente las instrucciones.

CR1.6 La toma de contacto del animal con los medios de trabajo finaliza siempre con paseos del diestro para conseguir su relajación.

CR1.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizada la toma de contacto con los medios de trabajo.

CR1.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar la toma de contacto con los animales.

CR1.9 La toma de contacto del animal con los medios de trabajo se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Iniciar las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar para facilitar el aprendizaje de los mismos evitando riesgos innecesarios.

CR2.1 El adiestrador realiza todos los trabajos de doma a la cuerda, apoyándose en un auxiliar, hasta que el potro los asimila adecuadamente para evitar daños, defensas y vicios en el animal.

CR2.2 El trabajo a la cuerda se inicia siempre insistiendo en salidas al paso y paradas hasta que el animal lo realiza correctamente.

CR2.3 Los trabajos al trote y al galope se alternan con el paso hasta conseguir las transiciones correctas entre ellos, finalizando siempre con una parada relajada del animal y cambios en el sentido de giro cada cierto tiempo de trabajo.

CR2.4 Los cambios de sentido de giro del animal se efectúan siempre tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación, acariciándolo previamente a comenzar de nuevo el movimiento.

CR2.5 Los trabajos a la cuerda se realizan acompañados de las ayudas de la voz y de otros materiales para facilitar el aprendizaje del potro.

CR2.6 Los trabajos a la cuerda finalizan buscando la vuelta a la calma progresiva del animal, acompañados de paseos del diestro.

CR2.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR2.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar el trabajo.

CR2.9 Las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar se realizan, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Realizar las tareas de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar, para perfeccionar las enseñanzas mejorando la condición física de los animales.

CR3.1 El trabajo a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar, en los tiempos determinados por el adiestrador, comienza siempre al paso manteniendo una cadencia adecuada en el movimiento del animal.

CR3.2 Los trabajos al trote y al galope, y las transiciones entre éstos se realizan en los periodos de tiempo y ritmos establecidos por el adiestrador.

CR3.3 La duración y nivel de esfuerzo de los trabajos se adaptan a las características del animal y del entorno en el cual se desarrollan.

CR3.4 Los trabajos a la cuerda finalizan buscando la vuelta progresiva a la calma del animal acompañados de paseos del diestro.

CR3.5 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR3.6 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR3.7 Las tareas de doma a la cuerda de los potros sin auxiliar se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Círculos cerrados para dar cuerda, pistas de trabajo y picaderos cubiertos. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, campanas, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros domados a la cuerda siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Dominar las técnicas básicas de monta a caballo

Nivel: 2
Código: UC1080_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Seleccionar los equipos utilizados durante la monta de un caballo, para facilitar dicha labor y evitar el uso incorrecto de los mismos, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.
- CR1.1** Los elementos que conforman el equipo de monta del caballo se identifican y examinan con detenimiento previamente a su colocación, comprobando su buen estado de uso.
 - CR1.2** El equipo de monta se coloca al caballo, previa comprobación de que está limpio y preparado para ello.
 - CR1.3** El equipo de monta se adapta de forma individual a cada animal, revisando que está completo, que se ajusta a su anatomía y que se adapta en cada caso.
 - CR1.4** Los equipos utilizados en la monta del caballo se protegen, utilizando las protecciones requeridas para evitar las rozaduras y/o heridas.
 - CR1.5** Los elementos que conforman el equipo de monta se comprueban que están colocados de manera que se pueden accionar individualmente sin entorpecer el uso de ningún otro elemento del equipo.
- RP2:** Examinar las condiciones físicas, carácter y aptitudes del caballo antes de su monta, para prever el comportamiento del animal durante la misma, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.
- CR2.1** El caballo antes de la monta se examina en su box, advirtiendo posibles anomalías físicas que le impidan realizar dicha actividad.
 - CR2.2** El carácter del caballo se evalúa, observando su comportamiento durante las tareas de acercamiento al mismo y colocación de los equipos de monta.
 - CR2.3** El animal se mueve a la mano antes de subirse a él para valorar su estado físico-anímico en movimiento, así como su aptitud para la monta, comprobando que acepta y se adapta a cada uno de los elementos que conforman el equipo de monta.
 - CR2.4** Los resultados obtenidos tras la observación y valoración de las condiciones y aptitudes de un caballo previamente a su monta se anotan y comunican a quien sea preceptivo para ser tenidos en cuenta en un futuro, junto con las indicaciones que exprese el jinete una vez montado el animal.
- RP3:** Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas según cada caso, cumpliendo el

protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.

CR3.1 La marcha desmontada se realiza, cuando sea preciso, llevando al caballo del diestro y manteniéndolo a una distancia de seguridad.

CR3.2 La acción de subir y bajar del caballo se realiza siempre en un lugar idóneo y utilizando la técnica según cada caso, procurando la seguridad de jinete y caballo en todo momento y ejecutándola de forma ordenada y tranquila.

CR3.3 El jinete se monta en el caballo, buscando, su posición en la silla con el animal parado, comprobando y ordenado riendas y otros equipos de montar antes de emprender el movimiento que se inicia siempre al paso, aumentando la intensidad del trabajo progresivamente y alternando el mismo con paradas cortas e intermitentes hasta conseguir una concentración y sometimiento del animal.

CR3.4 Las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope) se realizan de manera ordenada y de forma escalonada para no obligar al animal a realizar esfuerzos bruscos entre ellas, ordenando los cambios de sentido de la marcha y las paradas y previendo el espacio suficiente para realizarlos sin brusquedad, aplicando las ayudas oportunas en cada caso.

CR3.5 Las desobediencias y/o vicios que presenta el caballo durante la monta se corrigen por el jinete, afianzando su posición en la silla y respondiendo con rapidez a la indisciplina del animal utilizando la técnica según cada caso.

CR3.6 Los obstáculos naturales o artificiales (puertas, cancelas, zanjas, entre otros), cuando la situación lo requiera se superan a caballo si es posible o llevando al mismo del diestro, manteniendo una actitud de calma, seguridad y autoconfianza en todo momento.

CR3.7 Las técnicas de monta sin estribos y de franqueo de pequeños saltos (entendiendo por pequeños saltos, aquellos que no superan 0,80 m) se realizan, siempre que los niveles de doma del caballo permitan efectuarlos en condiciones de seguridad.

CR3.8 La duración e intensidad del trabajo montado se determinan por parte del jinete, teniendo en cuenta las características generales del caballo y el fin para el que se realiza su monta, procurando siempre que la vuelta a la calma sea progresiva, buscando la relajación y recuperación física del animal, acariciándolo y premiándolo de palabra cuando el trabajo lo realiza mente.

CR3.9 La parada del caballo se realiza, deteniendo al animal en cualquier terreno y circunstancia, manteniendo siempre las condiciones de seguridad.

Contexto profesional

Medios de producción

Caballos de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picaderos cubiertos. Reparos y barras de salto. Material y equipos de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros). Local para guardar el material de manejo y monta (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Selección de los equipos de monta. Examen del caballo antes de la monta. Montar el caballo.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Manuales de equitación. Fichas de control.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Desbravar potros.

Nivel: 3
Código: UC1122_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el apartado de los potros de recría para comenzar los trabajos de acercamiento y reconocimiento de los mismos.

CR1.1 Los potros de recría con edad suficiente para ser desbravados se seleccionan individualmente, comprobando que tienen un estado general aceptable para realizar con ellos dicha actividad.

CR1.2 El material e instalaciones que se van a utilizar para el apartado y posterior amarre de los potros, se elige y revisa previamente, en función del número y características de los animales.

CR1.3 Los potros seleccionados para el desbrave se apartan del resto de la piara, en los lugares indicados para comenzar el acercamiento a los mismos.

CR1.4 El acercamiento a los potros se realiza de manera progresiva y tranquila, avisándolos de nuestra presencia y evitando sobresaltos y otras situaciones incómodas para los animales.

CR1.5 Los primeros manejos del potro atado se efectúan de manera que sirvan para valorar inicialmente el carácter y nivel de amansamiento previo del animal.

CR1.6 Los materiales utilizados en el apartado, amarre, acercamiento y reconocimiento de los potros, a la finalización de los trabajos se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados.

CR1.7 El apartado de los potros de recría y su posterior acercamiento y reconocimiento, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Efectuar los trabajos de colocación y adaptación a los potros de los diferentes materiales y equipos que se emplean para su doma posterior.

CR2.1 El estado y características de los materiales y equipos a emplear con los potros, se reconocen, revisan y comprueban para asegurarse que son los indicados en cada caso.

CR2.2 El estado y características de los materiales y equipos a emplear con los potros, se reconocen, revisan y comprueban para asegurarse que son los indicados en cada caso.

CR2.3 La colocación de los diferentes equipos al potro se realiza en los lugares adecuados y de manera que el animal se familiariza progresivamente con ellos antes de proceder a su movimiento.

CR2.4 Los medios mecánicos que existen para el movimiento de los potros en libertad, se utilizan siempre previo aprendizaje de los animales a tales formas de trabajo y bajo la continua vigilancia por parte de los adiestradores.

CR2.5 La óptima adaptación de los potros a los equipos de trabajo se comprueba siempre con anterioridad al movimiento de los animales a la mano.

CR2.6 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados, una vez finalizados los trabajos de colocación y adaptación de equipos.

CR2.7 Los materiales empleados para los trabajos de colocación y adaptación de equipos, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar los mismos.

CR2.8 Los trabajos de colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos a los potros, se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Realizar los trabajos de paseo y aceptación de los potros de las órdenes que reciben de su adiestrador.

CR3.1 Los lugares donde se llevan a cabo los paseos del potro a la mano se comprueban para que puedan realizarse de forma idónea y con los equipos de doma correspondientes.

CR3.2 Los primeros movimientos del potro a la mano se realizan en colaboración con otra persona que ayuda en los casos que sea necesario.

CR3.3 Las ayudas dadas al potro siguen las técnicas de manejo adecuadas, asegurando tanto la confianza como la aceptación del liderazgo del adiestrador.

CR3.4 Los potros se seleccionan para la doma inicial a la cuerda cuando aceptan las órdenes recibidas y se mueven perfectamente a la mano.

CR3.5 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos de paseo y adiestramiento de los mismos.

CR3.6 Los materiales empleados para la ayuda en la conducción de los animales se utilizan de forma racional y sólo en los casos necesarios.

CR3.7 Los materiales utilizados para los trabajos de paseo y sometimiento de los animales, se revisan, limpian y almacenan a su finalización en los lugares indicados.

CR3.8 Los trabajos de paseo y aceptación de los potros de las órdenes recibidas por sus adiestradores, se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, campanas, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Esquiladora automática y tijeras de esquilar. Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros desbravados siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Manuales de entrenamiento y trabajo a la cuerda y doble cuerda. Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar la monta inicial de potros

Nivel: 2
Código: UC1124_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete para acostumbrar al animal al peso de éste, utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR1.1 El potro se trabaja a la cuerda el tiempo que sea necesario antes montarlo, en el mismo lugar donde se va a proceder a la toma de contacto con el jinete.

CR1.2 El jinete se apoya por primera vez sobre el dorso del potro valiéndose de otras personas y/o medios que sujetan al animal y le prestan ayuda para montar.

CR1.3 El jinete realiza la acción de montar y desmontar del potro de manera suave y repetitiva, ayudándose de otras personas y/o medios, apoyando en un comienzo sólo el peso del cuerpo, sin subir por completo sobre el animal hasta que éste lo admite sin oponer resistencia.

CR1.4 El asiento sobre la silla se efectúa cuando el jinete considera al potro preparado, teniendo en cuenta realizar movimientos lentos y que no molesten al animal.

CR1.5 El jinete se sienta de manera natural sobre la silla y busca el apoyo de los estribos y las riendas suavemente y sin realizar ninguna acción con ellas, procurando que sus piernas y manos vayan entrando en contacto con el potro de manera progresiva y suave al objeto de que el animal se acostumbre a ello.

CR1.6 El jinete habla y acaricia al potro durante todo el proceso para ganar su confianza observando constantemente las expresiones y reacciones del animal.

CR1.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos.

CR1.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados una vez finalizados los trabajos.

CR1.9 La toma de contacto del potro parado con el jinete se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Trabajar el potro a la cuerda con jinete, para acostumbrar al animal a las acciones del mismo utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR2.1 El jinete montado sobre el potro que es sujetado por un ayudante a la cuerda, ordena a éste que lo mueva lentamente por el lugar elegido, cuando potro y jinete se encuentran preparados.

CR2.2 El jinete deja el control del animal a su ayudante, preocupándose sólo de mantener el equilibrio y acompañar el movimiento natural del animal a la vez que lo observa, le habla y lo acaricia.

CR2.3 Al potro que admite sin problemas al jinete durante el paseo, se le alarga la longitud de la cuerda y se le anima a moverse al paso sobre un círculo, comenzando el jinete a aplicar

suavemente la acción de las manos y las piernas sobre el animal cuando éste camina firmemente hacia adelante sin protestar.

CR2.4 El jinete se va haciendo progresivamente con el control del animal al paso, insistiendo repetitivamente en la parada, inmovilidad y vuelta al paso del mismo de manera tranquila, ordenada y sin cambiar de dirección.

CR2.5 El ayudante que mantiene al animal a la cuerda, auxilia al jinete para sacar al potro al trote cuando éste lo ordene, dejando el control del animal progresivamente al jinete.

CR2.6 El jinete trabaja al potro al paso y al trote bajo la atenta vigilancia de su ayudante, insistiendo en realizar correctamente las transiciones entre los dos aires así como la parada e inmovilidad del animal, sacando, con la ayuda de su ayudante, al animal al galope cuando lo cree preparado y siempre desde el trote.

CR2.7 Los cambios de dirección y sentido de la marcha se comienzan a enseñar al animal al paso, bajo la atenta mirada del auxiliar y aplicando las ayudas siguiendo siempre los mismos procedimientos.

CR2.8 El jinete habla y acaricia al potro durante todo el trabajo de monta a la cuerda para ganar su confianza, observando constantemente las expresiones y reacciones del animal.

CR2.9 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos a la cuerda con jinete.

CR2.10 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar su uso.

CR2.11 El trabajo del potro a la cuerda con jinete se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Montar al potro suelto en los lugares apropiados, para perfeccionar la doma básica del mismo utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR3.1 El jinete se monta en el potro en el lugar apropiado para ello y siguiendo el procedimiento más adecuado para cada animal.

CR3.2 La corrección de la postura y colocación del jinete se realizan siempre con el animal parado y antes de comenzar cualquier movimiento con él.

CR3.3 Los trabajos de monta en la pista se programan para cada animal de manera ordenada y progresiva, atendiendo a las condiciones del medio.

CR3.4 Los potros se trabajan realizando las transiciones obligadas entre cada uno de los movimientos y disponiendo las paradas necesarias para el descanso del animal, efectuando los cambios de dirección y sentido de la marcha utilizando siempre el mismo procedimiento y dando al animal espacio suficiente para realizarlos.

CR3.5 El jinete busca la correcta colocación y actitud del potro durante el trabajo mediante la firme y disciplinada aplicación de las ayudas, repitiendo los movimientos incorrectos y premiando al animal con la relajación y caricias cuando lo hace bien.

CR3.6 Los conflictos presentados durante la monta del potro son resueltos por el jinete utilizando las técnicas adecuadas en cada caso y logrando la confianza y aceptación de las ayudas por parte del animal.

CR3.7 Los trabajos de monta de los potros en libertad terminan, cuando sea posible, seguidos de paseos que sirven para una correcta y relajada vuelta a la calma de los animales, revisando, aseando y devolviendo a los mismos a los lugares indicados una vez finalizados estos trabajos.

CR3.8 Los materiales utilizados para la monta de los potros en libertad, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar su uso.

CR3.9 Los trabajos de monta del potro suelto se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Círculos cerrados para dar cuerda, pistas de trabajo y picaderos cubiertos. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, campanas, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Equipos de protección individual para jinetes (cascos y protectores de espalda entre otros) Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros montados con la doma básica realizada siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

MÓDULO FORMATIVO 1

Doma de potros a la cuerda.

Nivel:	2
Código:	MF1123_2
Asociado a la UC:	UC1123_2 - Domar potros a la cuerda
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Elegir los materiales y medios de trabajo más idóneos para el proceso de doma a la cuerda y llevar a cabo las tareas que conlleva el proceso, aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.

CE1.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para realizar la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo.

CE1.2 Diferenciar los materiales necesarios para realizar la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo y los modos de uso de los mismos.

CE1.3 Describir el manejo específico de los animales que se realiza por parte de sus adiestradores durante las diferentes fases de esta etapa.

CE1.4 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de toma de contacto de los potros con los medios de trabajo.

CE1.6 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de toma de contacto de los potros con los medios de trabajo propios de la doma a la cuerda:

- Acondicionar los círculos, picaderos o pistas de trabajo y completar el montaje y desmontaje de los diferentes materiales y equipos necesarios para realizar la doma de los potros.
- Realizar la toma de contacto de un potro con los medios de trabajo ayudado por otra persona, aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.
- Estimar la correcta adaptación de un potro a la zona y medios de trabajo antes de comenzar su trabajo a la cuerda.
- Realizar el trabajo inicial al paso y en cortos periodos de tiempo aplicando las ayudas de la voz necesarias finalizando el trabajo con paseos del diestro.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de toma de contacto del mismo con los medios de trabajo.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos utilizados en la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo, una vez finalizada la misma.
- Realizar las operaciones de toma de contacto de los potros con los medios de trabajo propios de la doma a la cuerda se realizan teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

C2: Describir los medios, procedimientos y técnicas más adecuadas para realizar la doma de potros a la cuerda con ayuda de un auxiliar y llevarla a cabo de forma práctica.

CE2.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para los trabajos de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar.

CE2.2 Diferenciar los materiales necesarios y los modos de uso de los mismos para realizar la doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar.

CE2.3 Describir el manejo específico de los animales que se realiza por parte de sus adiestradores, durante las diferentes fases existentes en la doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar.

CE2.4 Describir las funciones y situación adecuada del auxiliar, durante todas las fases del proceso de doma a la cuerda de los potros donde éste intervenga.

CE2.5 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador y el auxiliar en las tareas de doma a la cuerda de un potro con ayuda.

CE2.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar.

CE2.7 Identificar síntomas evidentes de cansancio en los potros durante la doma a la cuerda con ayuda de un auxiliar, que aconsejen el descanso o finalización de la misma.

CE2.8 En el caso práctico de doma de un potro a la cuerda con ayuda de un auxiliar:

- Iniciar el trabajo a la cuerda insistiendo en salidas al paso y paradas, continuando de manera alternada con movimientos al trote, al galope, y paradas.
- Comprobar que el potro que se trabaja a la cuerda con ayuda de un auxiliar alcanza el nivel de aprendizaje suficiente para comenzar su trabajo a la cuerda sin la ayuda de un auxiliar.
- Parar al animal en movimiento antes de cambiar de sentido y finalizar los movimientos con una parada relajada del animal, llevando al centro de la instalación al potro.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de doma a la cuerda de los potros.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos utilizados en la doma a la cuerda de los potros, una vez finalizada la misma.
- Realizar las operaciones de doma de un potro a la cuerda con la ayuda de un auxiliar teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal

C3: Describir los medios, procedimientos y técnicas más adecuadas para realizar la doma de potros a la cuerda sin ayuda de un auxiliar y llevarla a cabo de forma práctica.

CE3.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para los trabajos de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar.

CE3.2 Diferenciar los materiales necesarios para realizar la doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar y los modos de uso de los mismos.

CE3.3 Describir el manejo específico de los animales que se realiza por parte de su adiestrador, durante las diferentes fases existentes en la doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar.

CE3.4 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en las tareas de doma a la cuerda de un potro sin ayuda de un auxiliar.

CE3.5 Identificar durante el trabajo del potro a la cuerda, síntomas evidentes de falta de concentración que aconsejen cambios en la dinámica de trabajo.

CE3.6 Identificar durante el trabajo del potro a la cuerda, síntomas evidentes de cansancio que aconsejen el descanso o finalización del mismo.

CE3.7 Diferenciar los potros según su estado físico y nivel de aprendizaje.

CE3.8 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar.

CE3.9 En un caso práctico de doma de un potro a la cuerda sin ayuda de un auxiliar:

- Comenzar los trabajos al paso manteniendo la cadencia, continuando al trote y al galope con la duración y ritmos de trabajo adaptados al animal y las características del entorno.
- Finalizar los trabajos a la cuerda con una parada relajada del animal y con paseos acompañados del diestro.
- Comprobar que el potro que se trabaja a la cuerda sin ayuda de un auxiliar alcanza el nivel de aprendizaje suficiente para comenzar su doma montado.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de doma a la cuerda sin ayuda de un auxiliar.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para realizar la tarea de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar una vez finalizada la misma.
- Las operaciones de doma a la cuerda sin ayuda de un auxiliar se realizan teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.8; C3 respecto a CE3.9.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Características morfológicas de los potros desbravados

Exterior de los potros desbravados. Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres de la regiones corporales. Características morfológicas del potro desbravado en las principales razas equinas. Piel: integridad del pelo; defectos y taras. Capas: coloraciones y singularidades.

2 El potro desbravado. Carácter y comportamiento durante su doma a la cuerda

Modos de vida y comportamiento habitual de los potros estabulados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del potro desbravado. Comportamiento y reacciones habituales del potro ante el adiestrador durante su doma a la cuerda. Conductas anormales y vicios en el potro durante los trabajos de la doma a la cuerda.

3 Locomoción y motricidad en el potro durante el trabajo a la cuerda

Conceptos fundamentales del movimiento natural del potro durante el trabajo a la cuerda. Análisis del movimiento general del potro durante el trabajo a la cuerda. Estudio de las aptitudes y capacidades del potro durante el trabajo a la cuerda a través de la observación de su movimiento. Estudio del movimiento del potro durante el trabajo a la cuerda al paso, al trote y al galope.

4 Instalaciones y medios para la doma a la cuerda de los potros

Cuadras corridas, boxes, pistas, picaderos y círculos: características y requisitos mínimos.

5 Equipos para la doma a la cuerda de los potros. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

Material de acondicionamiento y limpieza de los potros. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de doma. Cabezadas. Riendas. Guindaletas ó cuerdas. Serretas. Embocaduras. Cinchuelos y cinchas. Sillas para la monta de los potros. Estribos. Acciones de estribo. Sudaderos. Vendas de descanso. Vendas de trabajo. Protectores de trabajo. Campanas. Cordajes y rendajes especiales. Fustas. Trallas.

6 Métodos para la doma a la cuerda de los potros

Técnicas y protocolos para realizar la doma a la cuerda de los potros siguiendo criterios de calidad. Procedimientos y técnicas de doma a la cuerda de un potro con ayuda de un auxiliar. Manejo específico de los potros en los trabajos de doma a la cuerda sin ayuda de un auxiliar. Procedimientos y técnicas de doma a la cuerda de un potro sin ayuda de un auxiliar.

7 Normativa relacionada con la doma a la cuerda de potros

Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la doma de potros a la cuerda, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Técnicas básicas de monta a caballo

Nivel:	2
Código:	MF1080_2
Asociado a la UC:	UC1080_2 - Dominar las técnicas básicas de monta a caballo
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Señalar las tareas en los procesos de elección y colocación del equipo de montar a un caballo y, en un caso práctico, colocar el mismo atendiendo a las características del animal y del trabajo que va a realizar.
- CE1.1** Definir las características de los elementos que componen el equipo de monta a caballo y las funciones que éstos realizan.
 - CE1.2** Describir el manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete durante la colocación y adaptación del equipo de monta.
 - CE1.3** Citar la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta.
 - CE1.4** Señalar las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo de monta, indicando las medidas a tomar para evitarlas.
 - CE1.5** Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.
 - CE1.6** En un supuesto práctico de colocación del equipo de monta a un caballo:
 - Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento del equipo.
 - Realizar la revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta.
 - Colocar y adaptar el equipo de montar a un caballo adecuado al tipo de monta a realizar con él.
 - Colocar las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas al caballo durante su monta.
- C2:** Identificar las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo y evaluarlas para prever el comportamiento del animal durante su monta.
- CE2.1** Definir las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.
 - CE2.2** Describir las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.
 - CE2.3** Diferenciar los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo en movimiento.
 - CE2.4** Describir los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta.
 - CE2.5** Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para su monta.
 - CE2.6** En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas, carácter y aptitudes de un caballo para su monta:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.
- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta valorando su estado físico-anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.
- Rellenar una ficha de control con los datos relevantes de la condición física, de carácter y aptitudes del caballo para su monta, tras su observación durante la colocación y adaptación de los equipos de montar.

C3: Reconocer y describir, previamente a la monta de un caballo, las instalaciones, material y técnicas de equitación necesarias para su realización.

CE3.1 Describir las características de las instalaciones y los materiales utilizados para la monta de un caballo.

CE3.2 Describir las técnicas que existen para subirse a caballo, indicando cuál es la más aconsejable en cada caso.

CE3.3 Definir la postura del jinete en la silla así como la colocación de manos y piernas durante la monta a los tres aires.

CE3.4 Diferenciar la secuencia natural de movimientos de un caballo al paso, trote y galope.

CE3.5 Distinguir las ayudas con las que cuenta el jinete para la monta y los modos de aplicación durante la misma.

CE3.6 Citar los métodos utilizados para controlar al caballo ante las desobediencias y/o vicios que éste pueda presentar montado.

CE3.7 Explicar las técnicas a emplear en la monta a caballo sin estribos, así como para la realización de pequeños saltos (de hasta 0,80 m) a caballo.

CE3.8 Describir las técnicas que existen para bajarse del caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.

CE3.9 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta del caballo.

C4: Montar un caballo desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas en cada caso.

CE4.1 Controlar el caballo del diestro.

CE4.2 Subir y bajar de un caballo con destreza y eficacia.

CE4.3 Montar a los tres aires adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.

CE4.4 Realizar con naturalidad las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).

CE4.5 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.

CE4.6 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE4.7 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80 m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE4.8 Efectuar los cambios de sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE4.9 Responder con rapidez a las desobediencias y/o vicios del caballo.

CE4.10 Detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE4.11 Retirar y almacenar el equipo de montar con criterios de seguridad.

CE4.12 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.6; C4 completa.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Caballos. Características morfológicas

Exterior de la especie. Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres de la regiones corporales. Características morfológicas de las principales razas equinas. Piel: integridad del pelo; defectos y taras. Capas: coloraciones y singularidades.

2 El caballo. Carácter y comportamiento del caballo montado

Modos de vida y comportamiento habitual de los caballos en libertad. Modos de vida y comportamiento habitual de los caballos apartados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del caballo. Comportamiento y reacciones habituales del caballo a las órdenes que recibe del jinete durante su monta. Conductas anormales y vicios en el caballo montado.

3 Alteraciones de la salud en el caballo. Enfermedades

Signos y síntomas de enfermedad. Identificación y detección de animales enfermos. Actuaciones de manejo de carácter propedéutico y terapéutico. Modificación del estado normal del individuo: Lesiones y heridas. Procesos patológicos frecuentes en el caballo.

4 Locomoción y motricidad en el caballo

Conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo. Análisis del movimiento general del caballo montado. Estudio de las aptitudes y capacidades del caballo a través de la observación de su movimiento montado. Estudio del movimiento del caballo al paso montado. Estudio del movimiento del caballo al trote montado. Estudio del movimiento del caballo al galope montado. Los andares artificiales y movimientos viciados del caballo montado.

5 Instalaciones y medios para la monta del caballo

Cuadras corridas, boxes, pistas, picaderos, círculos y zonas de paseo, reparos y barras de salto; características y requisitos mínimos.

6 Equipos para la monta del caballo. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

Material de acondicionamiento y limpieza del caballo. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de monta. Cabezadas. Riendas. Guindaletas o cuerdas. Serretas. Embocaduras. Cinchuelos y cinchas. Sillas para la monta del caballo. Estribos. Acciones de estribo. Sudaderos. Vendas de descanso. Vendas de trabajo. Protectores de trabajo. Cordajes y rendajes especiales. Fustas. Trallas. Espuelas.

7 Técnicas de manejo y monta del caballo

Guía del diestro. Monta y desmonte. Monta a los tres aires. Monta sin estribos. Conducción del caballo por diferentes terrenos. Salto de pequeños obstáculos. Superación de obstáculos naturales y/o artificiales a caballo o con el animal del diestro. Manejo específico de los animales que se realiza por parte del jinete.

Técnicas y protocolos establecidos para realizar la monta de un caballo siguiendo criterios de calidad.

8 Normativa relacionada con el manejo y monta del caballo

Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el dominio de las técnicas básicas de monta a caballo, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes.
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Desbrave de potros.

Nivel:	2
Código:	MF1122_2
Asociado a la UC:	UC1122_2 - Desbravar potros.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Reconocer, mediante el estudio de su comportamiento, potros preparados para el desbrave y, en un caso práctico, efectuar el acercamiento, apartado y amarre de los mismos aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.
- CE1.1** Identificar los potros de recría que se encuentran preparados para ser desbravados.
 - CE1.2** Describir los materiales y equipos que se utilizan para el apartado y posterior manejo de los potros.
 - CE1.3** Describir las instalaciones necesarias para el apartado y manejo de los potros.
 - CE1.4** Explicar los métodos empleados para el apartado y posterior manejo de los potros.
 - CE1.5** Explicar los métodos empleados para el acercamiento a los potros y su reconocimiento una vez atados.
 - CE1.6** Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en el apartado y manejo de los potros.
 - CE1.7** Estimar el carácter y nivel de amansamiento de un potro atado.
 - CE1.8** Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la realización de los trabajos de apartado, manejo, acercamiento y reconocimiento de los potros.
 - CE1.9** En un caso práctico de apartado y manejo de potros, debidamente caracterizado:
 - Comprobar el estado general de los potros y seleccionar aquellos que han de ser apartados.
 - Identificar y comprobar los materiales y equipos que se utilizan para el apartado y posterior manejo de los potros.
 - Identificar y comprobar las instalaciones necesarias para el apartado y manejo de los potros.
 - Realizar el acercamiento y manejo de los potros valorando su carácter y amansamiento, evitando sobresaltos y situaciones incómodas para los animales.
 - Realizar el reconocimiento de los potros identificando los signos más frecuentes de lesiones o enfermedades importantes.
 - Revisar, limpiar y almacenar correctamente los materiales utilizados para los trabajos de apartado, manejo, acercamiento y reconocimiento de los potros.
 - Realizar las operaciones de apartado y manejo de potros teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.
- C2:** Elegir el método y el lugar indicado para efectuar la labor de desbrave evitando riesgos innecesarios, y realizar una correcta colocación sobre los potros de los materiales y equipos utilizados.

CE2.1 Diferenciar los materiales y equipos necesarios para realizar el desbrave de los potros, identificando cada una de sus partes y las características especiales de cada uno de ellos.

CE2.2 Seleccionar los materiales y equipos idóneos para el desbrave de cada animal.

CE2.3 Describir los métodos utilizados para la colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos de doma de los potros.

CE2.4 Definir los lugares indicados para la colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos empleados para el desbrave de los potros.

CE2.5 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en la colocación de los materiales y equipos utilizados para el desbrave de los potros.

CE2.6 Explicar el funcionamiento y modos de uso de los diferentes medios mecánicos utilizados para el movimiento de los animales.

CE2.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación de los materiales y equipos utilizados para el desbrave de los potros.

CE2.8 En un caso práctico de colocación de materiales y equipos para el desbrave de potros, debidamente caracterizado:

- Completar el montaje y desmontaje de los diferentes materiales y equipos necesarios para realizar el desbrave de los potros.
- Realizar las operaciones de limpieza previa necesarias para la colocación de los equipos de doma, utilizando los medios adecuados.
- Colocar y adaptar en diferentes potros los materiales y equipos utilizados usualmente para el desbrave.
- Estimar la óptima adaptación de un potro a los equipos de trabajo.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de colocación y adaptación de los equipos de doma.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para el desbrave de los potros una vez finalizadas las mismas.
- Realizar las operaciones de colocación de materiales y equipos para el desbrave teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

C3: Fundamentar las tareas a realizar con los potros en desbrave hasta su sometimiento a las órdenes que recibe de su adiestrador y, en un caso práctico, ejecutar las mismas aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.

CE3.1 Definir los lugares indicados para pasear a los potros a la mano con los equipos de doma colocados.

CE3.2 Describir los métodos a emplear para dar las primeras órdenes al potro durante los movimientos de éste con los equipos de doma colocados.

CE3.3 Diferenciar los materiales que se utilizan para la ayuda en la conducción de los animales y sus modos de uso.

CE3.4 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del adiestrador en el adiestramiento de los potros a las órdenes que recibe.

CE3.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de sometimiento de los potros a las órdenes que recibe de su adiestrador.

CE3.6 En un caso práctico de adiestramiento de un potro a las ordenes que recibe de su adiestrador :

- Realizar los primeros movimientos del potro a la mano con los equipos de doma colocados, ayudado por otra persona, aplicando los procedimientos y las técnicas adecuadas.

- Estimar el nivel de sumisión adecuado que ha de tener un potro antes de comenzar su trabajo a la cuerda.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de sometimiento del mismo.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para las tareas de sometimiento de los potros una vez finalizadas las mismas.
- Las operaciones de adiestramiento de potros se realizan teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.9; C2 respecto a CE2.8; C3 respecto a CE3.6.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Características morfológicas del potro sin desbravar

Exterior del potro sin desbravar. Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres de la regiones corporales. Características morfológicas de los potros sin desbravar en las principales razas equinas. Piel: integridad del pelo; defectos y taras. Capas: coloraciones y singularidades.

2 El potro sin desbravar. Carácter y comportamiento durante el desbrave

Modos de vida y comportamiento habitual de los potros en libertad. Modos de vida y comportamiento habitual de los potros estabulados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del potro sin desbravar. Comportamiento y reacciones habituales del potro ante las actuaciones y órdenes que recibe de su adiestrador durante el desbrave. Conductas anormales y vicios en el potro durante el desbrave.

3 Instalaciones y medios para el desbrave de los potros

Cuadras corridas, boxes, pistas, picaderos y zonas de paseo: características y requisitos mínimos. Medios mecánicos para la ayuda en el movimiento de los potros: tipos, características, modos de uso y mantenimiento.

4 Equipos para el desbrave de los potros. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

Material de acondicionamiento y limpieza de los potros. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de doma. Cabezadas. Rendas. Guindaletas ó cuerdas. Serretas. Embocaduras. Cinchuelos y cinchas. Sillas para la monta de los potros. Estribos. Acciones de estribo. Sudaderos. Vendas de descanso. Vendas de trabajo. Protectores de trabajo. Campanas. Cordajes y rendajes especiales. Fustas. Trallas.

5 Métodos para el desbrave de los potros

Técnicas y protocolos para realizar el amansamiento y desbrave de los potros con criterios de calidad. Métodos para realizar el apartado de los potros. Métodos para realizar el acercamiento de los potros en libertad. Métodos para colocar y adaptar los materiales y equipos de doma en potros no desbravados. Procedimientos y técnicas para realizar el manejo del potro a la mano con los equipos de doma colocados.

6 Normativa relacionada con el desbrave de potros

Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el desbrave de potros, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Monta inicial de potros.

Nivel:	2
Código:	MF1124_2
Asociado a la UC:	UC1124_2 - Realizar la monta inicial de potros
Duración (horas):	210
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Especificar las actuaciones que el adiestrador realiza en la etapa de toma de contacto con el potro al que se le va a realizar la primera monta y llevarlas a cabo aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CE1.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete.

CE1.2 Diferenciar los materiales necesarios para realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete y los modos de uso de los mismos.

CE1.3 Describir el manejo específico de los animales que se realiza por parte del jinete y su auxiliar, durante las fases existentes en la toma de contacto del potro parado con el jinete.

CE1.4 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de toma de contacto del potro parado con el jinete.

CE1.5 En un caso práctico de toma de contacto del potro parado con el jinete:

- Estimar la correcta adaptación de un potro parado al contacto con el jinete.
- Montar y desmontar repetitivamente del potro parado de manera suave y repetitiva ayudándose de otras personas y/o medios, hablando y acariciando al potro durante el proceso para ganar su confianza.
- Sentarse sobre la silla y buscar los estribos y riendas de manera natural sin realizar ninguna acción sobre ellas.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de la toma de de contacto parado con el jinete.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para realizar las tareas de la toma de contacto de un potro parado con el jinete.
- Realizar la toma de contacto con el potro teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

CE1.6 En un caso práctico de toma de contacto del potro parado con el jinete:

- Estimar la correcta adaptación de un potro parado al contacto con el jinete.
- Montar y desmontar repetitivamente del potro parado de manera suave y repetitiva ayudándose de otras personas y/o medios, hablando y acariciando al potro durante el proceso para ganar su confianza.
- Sentarse sobre la silla y buscar los estribos y riendas de manera natural sin realizar ninguna acción sobre ellas.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de la toma de de contacto parado con el jinete.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para realizar las tareas de la toma de contacto de un potro parado con el jinete.

- Realizar la toma de contacto con el potro teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

CE1.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de toma de contacto del potro parado con el jinete.

C2: Detallar las acciones para habituar al potro a ser montado y realizar la monta del animal sujetado a la cuerda.

CE2.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para trabajar a un potro a la cuerda con jinete.

CE2.2 Diferenciar los materiales necesarios para trabajar un potro a la cuerda con jinete, y los modos de uso de los mismos

CE2.3 Describir el manejo específico de los animales que se realiza por parte del jinete y su ayudante, durante las diferentes fases existentes en la doma a la cuerda de un potro con jinete.

CE2.4 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del jinete y su auxiliar en la monta de un potro a la cuerda.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el trabajo a la cuerda de un potro con jinete.

CE2.6 En un caso práctico de monta de un potro a la cuerda:

- Aplicar los procedimientos y las técnicas adecuadas para esta función.
- Montar al potro mientras este es sujetado a la cuerda, dejando el control del animal al ayudante, que ejecuta las órdenes de longitud de la cuerda y el movimiento al paso del animal.
- Montar al potro controlando de manera progresiva el paso, paradas, y vuelta al paso del animal.
- Montar al potro controlando los cambios de aires, cambios de dirección y aplicando las ayudas necesarias.
- Estimar la correcta ejecución de los trabajos que debe realizar un potro a la cuerda con jinete, antes de proceder a montarlo suelto.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de doma a la cuerda con jinete.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para llevar a cabo los trabajos de doma a la cuerda de un potro con jinete.
- Realizar la monta de un potro teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

C3: Detallar las acciones para perfeccionar la doma básica del potro y realizar la monta del animal suelto utilizando la técnica más adecuada.

CE3.1 Definir las características de las instalaciones utilizadas para montar a un potro suelto, teniendo en cuenta el nivel de doma de éste

CE3.2 Diferenciar los materiales necesarios para montar a un potro suelto, así como el correcto uso de los mismos.

CE3.3 Describir el manejo específico que realiza el jinete montado sobre el potro suelto, durante las diferentes fases existentes en la monta del mismo.

CE3.4 Citar las normas de actuación y/o comportamiento del jinete en la monta de un potro sin ayuda de un auxiliar.

CE3.5 Citar los métodos utilizados habitualmente para controlar al potro durante su doma montado.

CE3.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta de un potro suelto.

CE3.7 En un caso práctico de monta de un potro sin ayuda de un auxiliar:

- Programar los trabajos de monta atendiendo a las condiciones del potro y el entorno.
- Montar con la postura y colocación adecuada.
- Trabajar la monta del potro mediante transiciones de movimientos, cambios de dirección y sentido disponiendo las paradas necesarias para el descanso del animal.
- Responder con rapidez a las desobediencias y/o vicios del potro montado durante su doma.
- Finalizar la monta con paseos que lleven a la calma del animal.
- Estimar el nivel de doma básico que tiene que tener un potro, antes de comenzar su adiestramiento para cualquier modalidad o disciplina ecuestre.
- Realizar la revisión y aseo de un potro después de finalizar los trabajos de monta sin ayuda de un auxiliar.
- Realizar correctamente la revisión, limpieza y almacenamiento de los materiales y equipos empleados para montar a un potro.
- Realizar la monta de un potro teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales, prevención ambiental y de bienestar animal.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.7.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Características morfológicas del potro iniciado a la monta

Exterior del potro iniciado a la monta. Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres de las regiones corporales. Características morfológicas del potro montado en las principales razas equinas. Piel: integridad del pelo; defectos y taras. Capas: coloraciones y singularidades.

2 Carácter y comportamiento del potro montado

Modos de vida y comportamiento habitual de los potros apartados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del potro iniciado a la monta. Comportamiento y reacciones habituales del potro a las órdenes que recibe del jinete durante la monta. Conductas anormales y vicios en el potro montado.

3 Locomoción y motricidad en el potro durante su monta

Conceptos fundamentales del movimiento natural del potro durante su monta. Análisis del movimiento general del potro durante su monta. Estudio de las aptitudes y capacidades del potro durante su monta a través de la observación de su movimiento. Estudio del movimiento del potro durante su monta al paso, trote y galope.

4 Instalaciones y medios para la monta de los potros

Boxes, pistas, picaderos, círculos y zonas de paseo; características y requisitos mínimos.

5 Equipos para la monta de los potros. Tipos, características, modos de uso y de mantenimiento de los mismos

Material de acondicionamiento y limpieza de los potros. Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de doma. Cabezadas. Riendas. Guindaletas ó cuerdas. Serretas. Embocaduras. Cinchuelos y cinchas. Sillas para la monta de los potros. Estribos. Acciones de estribo. Sudaderos. Vendas de descanso. Vendas de trabajo. Protectores de trabajo. Campanas. Cordajes y rendajes especiales. Fustas. Trallas. Espuelas.

6 Métodos para la monta inicial de los potros

Manejo específico de los animales que se realiza por parte del jinete. Técnicas y protocolos establecidos para realizar la iniciación a la monta de un potro siguiendo criterios de calidad.

7 Normativa relacionada con la monta inicial de potros

Actuaciones reguladas por normativa referente a prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Alojamientos ganaderos de 250 m² por especie. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Almacén de un mínimo de 120 m² (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Pistas de trabajo de un mínimo de 1.200 m². (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la monta inicial de potros, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.